



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

11.7 MAY 2016

RESOLUCIÓN No. 230 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos, se declaran desierto los estímulos de las áreas de Literatura, Gestión cultural y Audiovisuales, y se ordena la liberación del recurso no otorgado".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 105 del 26 de febrero de 2016, ordenó entre otros, la apertura del concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016, el cual tiene como objeto: "Reconocer el trabajo individual artístico y cultural de personas que han enriquecido a través de su práctica, las configuraciones simbólicas, patrimoniales, estéticas, institucionales, profesionales y académicas de la ciudad de Bogotá".

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81 del 18 de febrero de 2016, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de ocho (8) estímulos, cada uno por valor de quince millones de pesos (\$15.000.000) m/cte, uno para cada una de las siguientes áreas: Danza, Música, Arte Dramático, Audiovisuales, Literatura, Artes Plásticas y Visuales, Gestión Cultural y Gestión del Patrimonio Cultural. En caso de declararse desierto alguno de los premios se liberará el recurso.

La información concerniente al citado concurso fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de ésta Secretaría, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas los días 14 y 15 de marzo de 2016, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

Conforme a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 167 del 07 de abril de 2016, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:

JURADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MARÍA MARTHA RUIZ CASTRO	C.C. No. 41.785.795
OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR GARZÓN	C.C. No. 79.689.294
CIRO LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO	C.C. No. 19.295.932





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

17 MAY 2016

RESOLUCIÓN No. 230 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos, se declaran desiertos los estímulos de las áreas de Literatura, Gestión cultural y Audiovisuales, y se ordena la liberación del recurso no otorgado".

De conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial – SIS, se inscribieron un total de once (11) postulaciones que cumplieron con los requisitos para participar y por consiguiente pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 28 de abril de 2016 en el micrositio de convocatorias de la entidad, discriminadas por área, así:

Área	Postulaciones Inscritas	Postulaciones Habilitadas
Danza	1	1
Música	2	2
Arte Dramático	1	1
Audiovisuales	1	1
Literatura	0	0
Artes plásticas y Visuales	3	3
Gestión Cultural	0	0
Gestor del Patrimonio Cultural	3	3
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Concluido el proceso de evaluación por parte del jurado designado, se procedió a la recomendación de los ganadores mediante "Acta de Recomendación de Ganadores" del 5 de mayo de 2016, documento que forma parte integral de la presente Resolución, así:

Área	Código de Inscripción	Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Final	Valor del Estímulo Recomendado
Danza	HAG005	ANA CONSUELO GÓMEZ CABALLERO	C.C. No. 20.331.990	95,00	\$15.000.000
Música	HAG003	LUCÍA CECILIA ORJUELA FERREIRA	C.C. No. 41.587.740	85,00	\$15.000.000
Arte Dramático	HAG004	CAMILO IGNACIO DE LA ESPRIELLA	C.C. No. 3.228.998	86,67	\$15.000.000
Artes plásticas y Visuales	HAG010	MANUEL ALONSO COLMENARES GARCÍA	C.C. No. 19.230.699	88,33	\$15.000.000
Gestión del Patrimonio Cultural	HAG011	TEÓFILO HERNÁNDEZ VARÓN	C.C. No. 14.218.392	84,33	\$15.000.000
<b>TOTAL DE RECURSOS RECOMENDADOS:</b>					<b>\$75.000.000</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

17 MAY 2016

## RESOLUCIÓN No. 230 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos, se declaran desiertos los estímulos de las áreas de Literatura, Gestión cultural y Audiovisuales, y se ordena la liberación del recurso no otorgado".

Del mismo modo, el jurado mediante la misma acta del 5 de mayo de 2016, recomienda:

"(...) declarar desiertos los premios correspondientes a las áreas de Literatura, Gestión Cultural y Audiovisuales. En las áreas de Literatura y Gestión Cultural, no se presentaron postulaciones. En el área de Audiovisuales, los soportes suministrados en la postulación de la Señora MARÍA CRISTINA GUEVARA VILLAMARÍN, inscrita con el código HAG007, fueron insuficientes para evaluar la trayectoria en la práctica artística del área y los aportes a la ciudad en la misma, a pesar que se evidencia un amplio recorrido en el campo de la pedagogía, la didáctica audiovisual y la gestión cultural".

En consideración de lo expuesto,

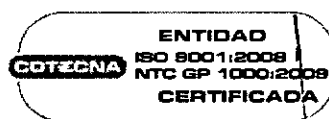
### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Acoger la recomendación de selección de ganadores de las áreas de Danza, Música, Arte dramático, Artes Plásticas y Visuales y Gestión del Patrimonio Cultural, efectuada por el jurado designado en el concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, así:

Área	Código de Inscripción	Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Final	Valor del Estímulo Recomendado
Danza	HAG005	ANA CONSUELO GÓMEZ CABALLERO	C.C. No. 20.331.990	95,00	\$15.000.000
Música	HAG003	LUCÍA CECILIA ORJUELA FERREIRA	C.C. No. 41.587.740	85,00	\$15.000.000
Arte Dramático	HAG004	CAMILO IGNACIO DE LA ESPRIELLA	C.C. No. 3.228.998	86,67	\$15.000.000
Artes plásticas y Visuales	HAG010	MANUEL ALONSO COLMENARES GARCÍA	C.C. No. 19.230.699	88,33	\$15.000.000
Gestión del Patrimonio Cultural	HAG011	TEÓFILO HERNÁNDEZ VARÓN	C.C. No. 14.218.392	84,33	\$15.000.000

El valor total de recursos otorgados corresponde a la suma de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) m/cte.

**Parágrafo Único:** El desembolso de los estímulos económicos señalados, se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81 del 18 de febrero de 2016, expedido por el responsable de presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

11.7 MAY 2016

RESOLUCIÓN No. 230 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos, se declaran desiertos los estímulos de las áreas de Literatura, Gestión cultural y Audiovisuales, y se ordena la liberación del recurso no otorgado".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar desiertos los estímulos de las áreas de Literatura, Gestión Cultural y Audiovisuales del concurso "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES" del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**ARTÍCULO TERCERO.** Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la liberación del recurso económico no otorgado, así:

CDP	Fecha	Valor del CDP	Valor del Recurso Otorgado	Valor del Recurso a Liberar
81	18 de febrero de 2016	\$120.000.000	\$75.000.000	\$45.000.000

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los ganadores señalados en el artículo primero del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la herramienta ORFEO a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO.** Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los

11.7 MAY 2016  
  
**MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Francy Elena Menjura  
Revisó: Luz Marina Melo / Héctor Ricardo Ojeda / Martha Amorcho  
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez / María Claudia Ferrer Rojas

Anexo: Acta de Recomendación del Jurado del 5 de mayo de 2016.

